DONIHUE COMPANY OF DET ORESTATE COMPANY OF D

I Municipalidad de Doñihue

DEPARTAMENTO ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DOÑIHUE, 25 de Septiembre 2023

De acuerdo al contrato de prestación de servicios personales (honorarios) suscrito entre el Sr. Cristian Marcelo Contreras López y la llustre Municipalidad de Doñihue, contrato que se encuentra vigente, y que determina las funciones que debe realizar el funcionario en el Programa Fomento Productivo/DIDECO, entre las cuales se señalan:

- Atención presencial y remota a emprendedores y mipymes de la Comuna para orientación a financiamiento y asistencia técnica y capacitación de diferentes Instituciones del Ecosistema de Emprendimiento
- 2. Coordinación con Centro de Negocios Sercotec Rancagua para atención a clientes y potenciales clientes del Centro tanto en asistencias técnicas como ferias temáticas abriendo nuevos clientes para asesorías
- 3. Coordinación postulaciones Capital Emprende Avanzado Fosis
- 4. Asesoria, postulación y seguimiento a pymes y emprendedores afectados por temporales . Coordinación con Instituciones de Fomento y Agentes Operadores Corfo y Sercotec
- 5. Inicio seguimiento adjudicación Par Corfo Adulto mayor
- 6. Postulacion Fondo Almaceneros Sercotec a empresarios de la Comuna
- 7. Seguimiento y acompañamiento técnico de ejecución presupuestaria de proyectos adjudicados Par Multisectorial
- 8. Participacion En Ecosistema Regional de Emprendimiento programas O'Higgins Sustentable y Latam O'Higgins con la participación de empresarios locales

 Es preciso señalar, que estas funciones y tareas se realizaron de manera independiente, sin vínculo de subordinación y dependencia de quien suscribe, no constituyendo de ningún modo una relación contractual regida por el código del trabajo, solamente por el contrato de honorarios suscrito/entre las partes.

CRISTIAN MARCELO CONTRERAS LOPEZ

Encargado de Fomento Productivo

MAGDALENA GONZÁLEZ SOTO DIDECO

DHC/MGS/MMM/tmr